

D. Antonio de Trueba y de la Quintana

PADRE DE PROVINCIA

Y CRONISTA DEL SEÑORÍO DE VIZCAYA

† EN BILBAO EL 10 DE MARZO DE 1889

NOTAS AUTOBIOGRÁFICAS

I

HACE poco más de un año me obsequió con un excelente retrato fotográfico mío el verdadero artista de esta villa, y no simple manipulador de fotografía, D. Lazaro de Régil, y como cariñoso recuerdo envié un ejemplar al Sr. D. Abelardo José de Carlos, director de *La Ilustración Española y Americana*.

Este me escribe diciéndome que quiere publicar el retrato, fundándose para esta determinación en delicadas suposiciones de oportunidad, tales como la de estarse verificando en estos momentos entre los vasconavarros residentes en las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay, una suscripción encaminada a comprar o edificar en Bilbao una casa y regalármela. El Sr. de Carlos me añade que desearía le proporcionase un trabajo biográfico con qué acompañar mi retrato. Fácil me sería obtener este trabajo de alguna de las eminencias literarias que me honran con su amistad y aun pudiera obtenerle inmediatamente, diciendo al eminente periodista catalán D. Juan Mañé y Flaquer: «Necesito, querido Juan, que desprendas de tu magna obra «El Oasis» la hermosa, aunque en demasía aduladora, semblanza con que allí me favoreciste, y se la envíes al director de *La Ilustración Española y Americana*»; pero entiendo que tratándose de persona de vida tan poco romancesca y accidentada como la mía, el andar puntualizando

fechas y acontecimientos debe quedarse para ocasión más oportuna, por ejemplo, el encabezamiento de la colección de mis obras literarias, que espero dar a luz si Dios me restituyese la salud, de que ahora carezco.

Bástele, por ahora, el envío al señor Director de *La Ilustración Española y Americana* de un sencillo perfil autobiográfico, que no podré trazar con mucho lucimiento con la perturbación física y moral que experimento, aun valiéndome de la ayuda de algunos queridos amigos que me visitan y consuelan diariamente en mi verdadero lecho del dolor,

II

No sé quién ha dicho que son verdaderamente dichosos los pueblos que no tienen historia.

Si esto reza también con las personas, yo debo ser muy dichoso, porque, mirada mi vida por fuera, casi, casi es la del más vulgar e inhistoriable de los mortales.

Mi partida de bautismo dice que nací en la nochebuena de 1819, pero tengo razones particulares que omito, para creer que soy un año o dos menos viejo.

El lugar de mi nacimiento fué Montellano, feligresía del concejo de Galdames, en las Encartaciones de Vizcaya, de donde era mi madre, Marta de la Quintana, y me llevaron de un año al inmediato concejo de Sopuerta, en cuyo barrio de Santa Gadea, de donde era mi padre, Manuel de Trueba, me crié y anduve a la escuela, siendo mis maestros D. José de Sagarmínaga y D. Tomás de Santacoloma, el primero de los cuales ha prolongado su vida hasta los ochenta y nueve años, felicidad que su discípulo le envidia, aunque Dios sabrá lo que se luce si no se la otorga.

Desde su segunda edición, corre con mis «Cuentos de color de rosa» uno que lleva por epígrafe «por qué hay un poeta más y un labrador menos». Aquel cuento no es cuento como la mayor parte de los míos, en que, siéndome más fácil inquirir realidades que inventar fabulas, he acudido a lo primero.

Dícese que de poeta, músico y loco, todos tenemos un poco. Yo no sé hasta qué punto es verdad esto, pero no dudo que, por mi bien o por mi mal, Dios me trajo al mundo con algunas condiciones de poeta.

Cuando se cubrían de hoja las arboledas que cercaban nuestra

casería de Santa Gadea, y de flores los cerezos que daban sombra a la fuente inmediata, y los mirlos y malvices se deshacían en cánticos amorosos en aquellas umbrías, yo sentía que algo extraordinario me *andaba por dentro*, y experimentaba una mezcla singular de alegría que no acertaba a explicarme: « ¡Yo no sé lo que tiene este pobre hijo mío!» decía mi madre haciéndose cargo de aquel estado, un tanto alarmada.

Y le replicaba mi padre: «¡Lo que tiene es que es hijo de su madre, y no anda lejos de sucederle algo parecido a lo que a su madre le sucede cuando, oyendo desde Santa Gadea el toque de las campanas de Montellano, traído por el viento del Norte, mira hacia allá con ansia y se enjuga los ojos con el delantal!»

Cuando el día de fiesta iba yo a Montellano, y en el campo de las casas se armaba baile, que dirigía mi prima Pepa, gran tañedora de pandereta y cantadora, mi prima me hacía ponerme a su lado y me apuntaba asuntos de cantares que yo reducía a verso, tan humilde como el de la siguiente seguidilla, encaminada a lamentar que todas bailasen con el novio de la cantadora y tañedora, menos ésta:

Pobre panderetera
que canta y toca,
para que con lo suyo
se luzcan otras.

III

A la edad de quince años, con motivo de tener la guerra civil trazas de durar algunos más, y andar los carlistas a vueltas con que yo ya tenía la talla, y teniéndola no importaba que no tuviera edad para manejar el fusil, me enviaron a Madrid mis padres, aunque los callos que tenía en las manos y el miñón o polvo rojo del mineral de hierro que tenía en la ropa probaban que les hacía falta para manejar la azada y las layas y «andar a la venera» con mi mulita, que en unión de los bueyes, era la locomotora entonces, que no se pensaba en que mucho mas adelante pudiera yo decir:

Ni arre buey, ni arre mula
se dice ahora:
lo que se dice es arre,
locomotora.

Y mucho menos podía nadie imaginar que, refiriéndome a los Siete Concejos del valle de Somorrostro, pudiera yo decir sin enorme exageración:

Antes que los muchachos
lleguen a viejos,
seréis siete ciudades,
siete Concejos.

En el comercio de ferretería primero en la calle de Toledo, número 81; luego en la de Esparteros. núm. 11, permanecí cosa de diez años, aprovechando el poco tiempo que me dejaban libre el trabajo y el sueño para echar algún añadido a lo que había aprendido en la escuela y en los castaños de Sopuerta.

Por fin dejé el comercio y me dediqué a la literatura, porque ésta era mi vicio irresistible, iniciado aun antes de abandonar a Vizcaya. Y de este vicio me hubiera dejado arrastrar aun sabiendo lo que ahora sé y entonces ignoraba, o sea, que a principios de 1889 se puede decir en España lo que Figaro decía en 1836, o sea, que la literatura es aquí un modo de vivir con que no se puede vivir.

Hacia 1851 publiqué mis primeros libros, que fueron «El Cid Campeador» y «El Libro de los Cantares» que me valieron dos mil reales cada uno, y aun en el segundo me costó, años después, algunos miles de reales para reivindicar su propiedad literaria, que el editor entendía haberle vendido por completo, y no, como yo entendía, por una sola edición.

En 1853 entré en *La Correspondencia Autógrafa de España*, fundada por el Sr. D. Manuel María de Santa Ana, y que algunos años después se hizo tipográfica, y permanecí allí hasta 1862, publicando en este tiempo varios libros, entre ellos, los «Cuentos populares», los «Cuentos campesinos» y los «Cuentos de color de rosa».

Ya a principios de 1859 había contraído matrimonio en Madrid con D.^a Teresa de Prado, de la que enviudé en 1883, teniendo en 1860 por única sucesión una hija, llamada Ascensión del Señor.

Todos los que conocen nuestro hogar saben que esa querida hija tiene indudablemente derecho a que su padre diga de ella, como ha dicho de otra:

Que es una mujer de aquellas
que llenan toda la casa,
por chiquititas que sean.

Ascensión casó en 1886 con D. Julián Irurozqui, procedente de una distinguida familia de Pamplona, y que después de haber terminado las carreras de Leyes y de Filosofía y Letras, asistió a las cátedras de la Soborna por espacio de un año para ampliar sus conocimientos de la lengua y literatura francesas. Hoy nuestro Julián pertenece al Colegio de Abogados de Bilbao, es profesor auxiliar del Instituto Vizcaíno y también asesor letrado de la Comandancia de Marina del Puerto.

Mis nietecillos, que son: Inés, de dos años y medio, y Fernando, de cinco meses, ambos criados por su madre, son el encanto de nuestra casa, y particularmente de *Obito*, como llama Inesilla a su pobre abuelo, para quien la vida tendría aún indecibles encantos si Dios la prolongase con salud algunos años, gracia en que tiene menos fe que los médicos; pues éstos, obedeciendo a deberes de su conciencia, se han negado y siguen negándose a autorizarme a recibir los últimos Sacramentos.

IV

En ocasión de celebrarse en Vizcaya, en Julio de 1862, Juntas generales, so el árbol de Guernica, me vi sorprendido el día 29 con un telegrama en que se me anunciaba que el Señorío me había nombrado por aclamación su archivero y cronista, a propuesta de varios apoderados que sabían se iba a dar cuenta de una exposición con más de dos mil firmas, encaminada a análogo fin. Otro de mis vicios irresistibles ha sido y sigue siendo el amor a este rincencillo del mundo donde vi la luz primera, y acepté lleno de júbilo aquella honra, aunque no faltaron en Madrid personas tan insignes y conecedoras del mundo, como el Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, que me aconsejaron que debía agradecer la honra y abstenerme de aceptarla.

«Usted, me añadió aquel gran maestro, debe permanecer en Madrid, porque es el centro de la vida literaria, y no en manera alguna sacrificar al nobilísimo sentimiento de amor al rincencillo nativo un porvenir que ya se inicia glorioso, pues obtiene usted de sus trabajos literarios cuanto es posible conseguir de estos trabajos en España, y ya su «Libro de los cantares» y sus «Cuentos de color de rosa» corren por Europa traducidos en lenguas extranjeras. No dudo de la nobleza y sensatez de Vizcaya, que allí superabundarán las gentes capaces de comprender en todo su valor aquel sentimiento; pero es imposible que entre ellas no haya almas ruines y entendimientos cerrados en quienes

sucedan todo lo contrario». Tenía razón el sabio exebanista de la calle del Caballero de Gracia al hablar así al cándido exvenatero de Triano. Todavía hace muy poco, cuando yo ya estaba herido de la enfermedad que apenas me permite dictar estos renglones, y aun no se había secado la tinta de imprenta de los dos tomos de mi última obra titulada «Leyendas genealógicas de España», que, cuando menos, es originalísima y comprende ochenta leyendas de los linajes principales españoles, ha salido un mozuelo de veinte años, que carece hasta de nociones gramaticales, y también ha habido un adocenado pedagogo, de cuya grandeza de sentimientos se puede juzgar sabiendo que ha sufrido corrección carcelaria por haber herido al débil cuerpecillo de uno de sus discípulos, que han aspirado a la triste gloria, el primero con la cara audazmente descubierta, y el segundo con la suya cautelosamente tapada, de señalarme con la bestial señal que dice el insigne Campoamor llevar en la frente todo hombre de bien.

La representación propia y legítima de Vizcaya y aun la de las otras dos provincias hermanas, me han dado desde entonces, siempre que han tenido ocasión de hacerlo, las mayores pruebas de estar satisfechas de mí y de creerse honradas con mi amor y mis servicios; pero aún así, y aunque si yo supiera algo de latín, acaso pudiera decir con San Agustín; *Laudantur ubi suum crutiantur ubi suum*, estas ofensas son monstruosidades excepcionales que en el orden moral como en el físico ofrece la Naturaleza humana, a cuyas excepciones yo mismo no me puedo sustraer en estos momentos en que debiera olvidar y perdonar todo agravio ante la explosión de cariño y simpatía de que soy objeto en esta querida tierra y fuera de ella.

Cuando en 1870 vinieron los preludios de aquella guerra, fui destituido ignominiosamente de mi cargo de archivero, en el concepto de carlista, y no del cargo de cronista, porque el Gobernador civil, D. Camilo Benítez de Lugo, convencido de que mal informado y peor aconsejado había suscrito una injusticia, halló medio de repararla en parte, conservándome el segundo cargo, muy a disgusto de sus informantes y consejeros, de quienes no quiero acordarme.

Olividábaseme decir que cuando vine a Vizcaya a tomar posesión de mi cargo eran Diputados generales D. Antonio López de Calle y don Juan José de Jáuregui, que aun viven para honra del Señorío, y habiéndoles pedido instrucciones para el cumplimiento de mis deberes, tanto más necesarias cuanto yo no tenía conocimientos literarios espe-

ciales en el ramo de historiografía, me contestaron: «Nadie es más competente que usted para comprender sus deberes y corresponder a ellos; lo único que nosotros podemos decirle es que el Señorío, sabedor de que uno de sus hijos deseaba vivir en su seno y consagrarse en él al cultivo de las bellas letras, ha querido proporcionarle una pensión decorosa, aunque modesta, para que pueda realizar este propósito».

V

En el período de 1862 a 1873 había yo dado a luz varios libros y prestado al país servicios de orden literario de no pequeña importancia, entre ellos el de asistir, en el concepto de cronista de las tres provincias hermanas, al viaje de la reina D.^a Isabel por las mismas en 1865, y el haber contribuido a recabar en 1867 del Jurado de la Exposición de París, donde representaba a España como comisario regío el señor conde de Moriana, una honrosísima mención honorífica para las Provincias Vascongadas por la bondad de sus instituciones sociales, a lo que contribuyó muchísimo una Memoria que, con el título de «Bosquejo de la organización social de Vizcaya», redacté de orden de la Diputación general y con mi firma se remitió al Jurado y mereció la honra de ser objeto de luminosas discusiones en la «Sociedad de Economía Internacional», que completó aquel trabajo con una correspondencia que sostuve con el señor conde y con el ilustre economista Mr. Leplay.

A principios de Septiembre de 1873 me trasladé con mi familia a Madrid, con el asentimiento de la Diputación general, para buscar allí la subsistencia que obtenía aquí incompletamente, y permanecí en la Corte hasta que terminó la guerra civil, y la Diputación me llamó y me reintegró por completo en mi cargo, que yo no había querido reclamar por no aumentar los conflictos y dificultades que la rodeaban en tan triste período, durante el cual viví de acuerdo y en constante correspondencia con las representaciones legítimas de las provincias hermanas.

Al llegar aquí debiera yo decir, si no rezara con todos el «modestia se le supone», que pudiera haber vuelto hecho un excelentísimo señor, Y preferí volver como había ido, hecho un buen vizcaíno.

Hasta en sus últimas Juntas generales me prodigó el Señorío testimonios de su indulgente estimación, honrándome con la dignidad de Padre de Provincia, declarando que estaba satisfecho de mi lealtad y

servicios, lo que para mí vale más que todas las cruces y calvarios y todos los mimos palatinos posteriores a la proclama de Somorrostro.

Entre los servicios que en los «días tristes» tuve ocasión de prestar a la tierra natal, se cuenta la redacción que me confiaron las tres provincias hermanas de la instancia elevada al rey D. Alfonso XII, pidiéndole que se negara su sanción a la ley de 21 de Julio de 1876.

Acaso esta consecuencia y estos servicios y esta lealtad a la tierra natal, es lo que tratan de premiar en mí los entusiastas hijos de la tierra vasconavarra, queriendo que muera relativamente rico el que siempre vivió pobre a pesar de haber escrito treinta libros y dejado materia dispersa para muchos más.

Ya que hablo de libros he de decir que yo contaba con los míos coleccionados para que sirvieran de pobre dote a mi Ascensión. El opulento editor de Leipzig, Sr. Brockaus, se encargó de privarme de este consuelo, reimprimiendo la mayor parte de los míos e inundando con ellos la América latina, que era el principal mercado con que yo contaba, sin que después le haya importado un bledo el que al acudir a los Tribunales de Berlín, querellándome de que los honrados autores alemanes, por propio y espontáneo sentimiento de decoro, le hubiesen afeado aquel proceder para conmigo, aquellos Tribunales hayan declarado que si bien las leyes no les autorizaban a imponer mayor castigo al señor Brockaus, por no existir tratado de propiedad literaria entre Alemania y España, cumplían un deber de conciencia declarando que el editor de Leipzig había faltado a deberes de probidad que debía lamentar la honradez alemana.

Y de aquí no paso en mis notas autobiográficas, aunque lo lleven a mal las naciones extranjeras, que deben contentarse con los disparates que de mí han dicho los famosos diccionarios de Bouillet y Vaperan, por haber sido yo tan memo que no les dirigí una carta diciéndoles: «Si, como es natural, me incluyen ustedes entre los contemporáneos ilustres, digan ustedes esto y lo otro y lo de más allá».

ANTONIO DE TRUEBA

Bilbao 10 de Enero de 1889.
